

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30871**    *DOSTA TANSO*

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 69/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don José Luis Fernández Pérez, don Juan José Carnero León y don Miguel González Verdeja contra Dosta Tanso, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 13 de octubre de 2009, auto por el que se declara a la entidad ejecutada Dosta Tanso, en situación de insolvencia total por importe de 7031,59 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Oviedo, 13 de octubre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090074302-1